



ACTA IEM-CF-SO-01/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 19 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 19 de enero de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 16, fracción II y IV, así como 20, 21, 23, 26 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual.

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** - Muy buen día a todas y a todos. Consejeras integrantes de esta Comisión de Fiscalización, secretaria técnica y representaciones de los partidos políticos, Licda. Adanely Acosta, así como, asesores, asesoras de otras consejerías, muy buen día. Gracias por acompañarnos a esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, que, por cuestiones de la situación de la pandemia, estaremos realizando de manera virtual. Así también, decir que, conforme al artículo 21 del Reglamento de Comisiones y Comités de este Instituto, reformado el pasado mes de diciembre, esta sesión ordinaria se estará transmitiendo en vivo en nuestro canal de YouTube, como una forma de cumplir con los principios de máxima publicidad y transparencia en relación con las actividades que se realizan en este Instituto. Esta sesión fue convocada para el día de hoy, miércoles 19 de enero, a las 10:00 horas y siendo las 10:07 daremos inicio a ella. Le pido a la secretaria técnica, se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente, para poder en su caso, hacer la declaración del quórum legal. -----

**Secretaria técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Con gusto consejero. Buen día a todas y todos. -----

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.**  
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.**  
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.**  
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

**Mtra. Magaly Medina Aguilar.**  
Secretaria técnica de la Comisión. -----Presente.

**Secretaria técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** - Presidente, le informo que conforme a los artículos 21, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, le informo que se encuentra presente en esta sesión, la representante del Partido Movimiento Ciudadano, la Licda. Adanely Acosta Campos. Sería cuanto presidente. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-01/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 19 DE ENERO DE 2022

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** - Muchas gracias secretaria. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente sesión, reiterándoles nuevamente la bienvenida a quienes nos acompañan, Licda. Adanely Acosta, del Partido Movimiento Ciudadano y asesoras y asesores de las consejerías. Le solicito secretaria técnica, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se someta a la consideración de las integrantes de esta Comisión. Por favor. -----

**Secretaria técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Con gusto presidente. **Primero:** Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de fiscalización IEM-CF-SO-11/2021 de fecha 30 de noviembre del mismo año y aprobación en su caso. **Segundo:** Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se derogan, reforman y adicionan diversos artículos y fracciones al Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como partidos políticos locales en el estado de Michoacán y aprobación en su caso. **Tercero:** Tercer informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2021 y aprobación en su caso. **Cuarto:** Asuntos generales. Sería cuanto presidente. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** - Gracias secretaria técnica. Están a consideración de los presentes, los puntos del orden del día. De no existir alguna manifestación, sírvase la secretaria, tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que se ha sometió a consideración. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Con gusto presidente. Consejeras y consejero. ¿Están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidente. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Muchas gracias. Haremos entonces el desahogo del orden del día e iniciamos con el primer punto correspondiente a la lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización número IEM-CF-SO-11/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021. Para lo cual, le pido a la secretaria técnica, que se someta a consideración, la dispensa de la lectura de dicha acta, ya que fue circulada con anterioridad. -----

**Secretaria técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** - Conforme a su indicación presidente. Consejeras y consejero. ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidente. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** - Gracias secretaria, ahora, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión y así como de los asistentes, el contenido del Acta. Si no existiere alguna manifestación, sírvase la secretaria tomar la votación correspondiente para la aprobación de la misma. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-01/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 19 DE ENERO DE 2022

**Secretaria técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** - Conforme a lo que indica presidente. Consejeras y consejero. ¿Están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidente. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Muchas gracias. Daremos paso al punto segundo, relativo al Proyecto de Acuerdo de fiscalización por el que se derogan, reforman y adicionan, diversos artículos y fracciones al Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como partidos políticos locales en el estado de Michoacán. Para lo cual, le pido primero a la secretaria técnica, si nos pudiera dar una breve presentación del punto. -----

**Secretaria técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Con gusto presidente. Su emisión deriva de las obligaciones que la Ley establece a dichas organizaciones, de presentar los informes respecto a los recursos que reciban y que su destino sea precisamente la obtención del registro como partido político local, el Instituto tiene la obligación de fiscalizar dicho ello. Resulta necesario adecuar el presente Reglamento que se somete a su consideración, con la finalidad de que las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos interesados en constituirse como partido político local, cuente con un marco legal actualizado. En virtud de lo anterior, se adicionaron normas técnicas necesarias para regular el registro contable, de comprobación, de rendición de cuentas, a fin de dotar de mayor certeza en los procedimientos de fiscalización que se lleven a cabo por parte de la Coordinación, respecto de sus informes de ingresos y gastos de dichas organizaciones. Asimismo, por mencionar algunas adecuaciones a este Reglamento, se realizó la modificación de la denominación “Unidad de Fiscalización” por la de Coordinación de Fiscalización, conforme a la normativa vigente. De igual forma se adecuo el Reglamento el uso de lenguaje incluyente, no discriminatorio y no sexista, con el que se busca dar igual valor a las personas, contribuyendo así, al cumplimiento de los principios de igualdad de perspectiva de género y no discriminación. Por otro lado, con el objetivo de tener mayor eficacia, eficiencia, imparcialidad y certeza en las comunicaciones procesales de los procedimientos de fiscalización de las organizaciones, se adiciona el uso de notificaciones mediante correo electrónico, así como, estrados electrónicos. Este Reglamento se encuentra dividido en diez títulos con los siguientes grandes temas: Disposiciones Generales; Plazos y notificaciones; Consultas; Contabilidad de las Organizaciones; Informes; Dictámenes y Consolidación y su Resolución; Infracciones y Sanciones; Vigilancia de las Asambleas; Conservación y Transparencia de la documentación y Catálogos de Cuentas y sus Formatos. Sería cuanto presidente. --

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Muchas gracias secretaria técnica. Si me permiten intervenir en la primera ronda. Me gustaría señalar algunas cuestiones. Este proyecto de Acuerdo debe ser enviado para su próxima sesión, al Consejo General, por lo tanto, aquí estamos haciendo una propuesta de modificación a dicho Reglamento. El cual fue emitido en el dos mil

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán  
www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-01/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 19 DE ENERO DE 2022

dieciséis poco después de que se fuera instaurando este sistema nacional electoral y en donde, la cuestión de fiscalización tuvo ciertas modificaciones al crearse el Instituto Nacional Electoral y remitirse algunas facultades hacia él y otras, a los OPLES. En este caso, lo relativo a la fiscalización de aquellas organizaciones que realizan los trabajos para conformarse como partidos políticos, quedó en la instancia local, es decir, en los organismos públicos electorales. En aquel momento, 2016, se emitió este Reglamento que ya no fue actualizado porque la Ley General de Partidos Políticos, establece que, únicamente se abrirá la puerta para conformar nuevos partidos, cada seis años, es decir, después de la elección de la gubernatura. Por cual, después del dos mil veintiuno, después de haber realizado esta elección en Michoacán, procede entonces, que se abra la puerta para las organizaciones interesadas en participar en conformarse como partidos políticos. Este reglamento, por lo tanto, requiere una actualización incluso hasta de nombre, como lo mencionó la secretaria técnica, en el sentido de que, el Instituto Electoral de Michoacán tuvo que realizar adecuaciones también al interior, derivado de la reforma electoral dos mil catorce. Además, se aprovecha para incorporar ciertas cuestiones, criterios, procedimientos que ya se han ido estableciendo por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y que simplemente, estaríamos replicando a nivel local. También, como debe de ser, se incorpora el lenguaje de género, es decir, quitar aquellas menciones solamente en masculino, para tener un lenguaje incluyente. Serían las principales modificaciones y estaríamos entonces, enviándolo al Consejo General para su aprobación en la próxima sesión y que, con ello, las organizaciones puedan conocerlo, se deberá difundir y se les deberá informar, capacitar sobre la cuestión de rendición de cuentas, ingresos y egresos de sus actividades que realicen para la conformación de nuevos partidos. ¿Alguien desea realizar algún nuevo comentario? Adelante consejera Viridiana, por favor. Tengo congelada a la consejera Viridiana. La escuchamos. -----

**Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** – Voy a apagar la cámara si no tienen inconveniente. Muy buen día a todas y a todos. La verdad es que contenta de que sea nuestra primera sesión de manera virtual, para que nos puedan seguir las ciudadanas y ciudadanos y los medios de comunicación, en las decisiones que se toman al interior del Instituto Electoral de Michoacán. Manifiesto que, respecto a este punto, estoy a favor. Me parece que son muy atinadas las reformas que se ponen a nuestra consideración y la relevancia de este Acuerdo, como bien ya lo señaló el consejero presidente Juan Adolfo, de las atribuciones que quedan en materia de fiscalización para los institutos electorales locales, una de ellas precisamente, es la revisión de aquellas agrupaciones y asociaciones que pretendan constituirse como partido político local y como ustedes saben, estamos precisamente en esta etapa, todo el mes de enero, se tiene para que presenten esta solicitud de intención y, posteriormente, se tiene que dar el seguimiento de aquellas solicitudes de los ingresos y gastos que tengan para conformar estos partidos políticos locales, sobre todo, saben que se tienen que realizar asambleas y todos estos ingresos y gastos se tienen que fiscalizar. Se debe saber el destino de estos recursos que se implementan, pero también la función que realiza el Instituto Electoral de Michoacán, para hacer esta revisión que, se ve materializado con este documento. Entre las cuestiones que quiero destacar y que me parecen muy atinadas, es que se están adicionando

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-01/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 19 DE ENERO DE 2022

cuestiones de procedimiento interno, es decir, plazos que dan certeza, cuándo se tiene que notificar por parte de la Secretaría Ejecutiva, desde que se presentó la solicitud y, por tanto, la Coordinación de Fiscalización y esta Comisión darle el seguimiento puntual, para que nos vayan presentando, mes con mes, los informes de ingresos y gastos, estas asociaciones. Además, es muy oportuno que se adicionen las verificaciones del Instituto. Me parece que esto es fundamental en la fiscalización, es decir, cuando se pretenda hacer algún evento, espectáculo, que vaya relacionado propiamente con la intención de formar este partido político local, que tienen que avisar para que nuestro personal de la Coordinación de Fiscalización, pueda ir a verificar realmente estos gastos, esta atribución que se está estableciendo, me parece muy oportuna, porque nos permite hacer finalmente, este cotejo. Otro tema con el estoy a favor y que me parece también muy atinado, es que, se establezca los plazos y el procedimiento de disolución y liquidación de la asociación civil, porque ciertamente, aquellas asociaciones que de no constituirse, dejaban digamos, en el aire, el trámite que hacían ante el SAT y la constitución como asociación y nunca cerraban o culminaban este plazo y me parece que el establecer todas las etapas y cómo lo tienen que realizar, sobre todo, en qué términos, da mucha certeza a qué pasa con estas asociaciones y otro tema que veo muy relevante de las propuestas, es que, cuando cierran sus cuentas bancarias, nos den la información correspondiente, y por qué lo veo relevante, porque en muchos de los casos, se dejan abiertas las cuentas bancarias y tenemos que pedir la apertura del secreto bancario a través del INE para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y que tarda mucho tiempo por el trámite y nosotros, en este caso, tener la certeza de cuando se cierran estas cuentas bancarias. Entonces, el solicitar que nos lo informen y poner un plazo me parece bien. Todas estas reformas van encaminadas a generar mayor transparencia, pero también, mayor certeza en la fiscalización de los recursos implementados. Sería cuanto y muchas gracias. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Gracias a usted, consejera Viridiana. ¿Alguien más desea hacer algún comentario? Sí no es así, le pediría a la secretaria técnica que someta a votación el presente Acuerdo de modificación del Reglamento. -----

**Secretaria técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Conforme a su indicación, presidente. Consejeras y consejero, ¿están ustedes de acuerdo con la modificación y el Acuerdo que se propone a su consideración, asimismo, con la modificación que se circuló previamente a esta sesión, en donde se modifica la redacción en el artículo 200? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidente. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Gracias secretaria. Pasaríamos entonces, al punto tercero del orden del día, correspondiente a la presentación del tercer informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2021, el cual conforme al Reglamento de Comisiones y Comités debe presentarse al Consejo General para su aprobación. Pediría a la secretaria técnica nos diera una breve cuenta del mismo. -----

OFICINAS CENTRALES

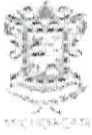
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-01/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 19 DE ENERO DE 2022

**Secretaria técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Con gusto presidente. En este periodo se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias, de septiembre a diciembre de dos mil veintiuno. Por lo que hace a la sesión ordinaria del mes de noviembre, derivado del Acuerdo IEM-CG-270/2021 de fecha 16 de este mismo mes, se realizó la rotación anual de las presidencias en las comisiones y comités de este órgano electoral, dicha sesión fue presidida por el nuevo presidente de la Comisión, el consejero electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, asimismo, con la presencia de las integrantes de esta Comisión y algunas representaciones partidistas. En los asuntos más relevantes, se encuentra la aprobación del segundo informe cuatrimestral de actividades de mayo a agosto de dos mil veintiuno y se aprobaron tres actas de sesión correspondiente al periodo que se informa. Se aprobó el proyecto de Acuerdo respecto a la ampliación del plazo establecido en el Cronograma de Actividades para el procedimiento de liquidación en primera etapa de las asociaciones civiles constituidas para registrar candidaturas independientes para la presentación del informe establecido en los artículos 43 y 44 del Reglamento de candidaturas independientes. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo que se desarrollará en el ejercicio fiscal dos mil veintidós, mediante el cual se establecieron los objetivos, actividades y líneas de acción y temporalidad que lo integran. Respecto al seguimiento del cumplimiento de las metas programadas en el programa anual dos mil veintiuno, de la Comisión, se recibieron por parte de la Coordinación, tres informes en donde se dio a conocer los avances en los trabajos de liquidación en primera etapa de las asociaciones civiles. En el rubro de seguimiento a los programas y actividades realizados por parte de la Coordinación de Fiscalización, la, ella, envió los formatos con la información de oficio relativo al tercer trimestre, correspondiente al primero de julio al tres de septiembre del mismo año. Con fundamento en lo establecido en el artículo 41 “bis” del Reglamento de candidaturas independientes de este Instituto, se integró y remitió a la Secretaría Ejecutiva, los expedientes de aquellas asociaciones que no han atendido los requerimientos de documentación que les fue hecho por parte de la interventora. En relación al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, se llevaron a cabo gestiones necesarias a efecto de que todos y cada uno de los Acuerdos aprobados, estuvieran publicados en la página del Instituto. Dentro de las actividades de capacitación y cursos, el personal de la Coordinación asistió a siete cursos y eventos que se llevaron a cabo por parte del Instituto Electoral de Michoacán. Por lo que ve a las actividades relacionadas con otras áreas, en el mes de noviembre, el personal de la Coordinación, colaboró con la Dirección de Educación Cívica en la Consulta infantil y juvenil dos mil veintiuno. En el rubro de cumplimiento al programa anual de trabajo de la Comisión, se encuentra de forma esquemática las actividades institucionales que se han venido cumpliendo, contempladas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del año dos mil veintiuno, así como, la temporalidad de las líneas de acción en la que fueron hechas. Sería cuanto presidente.

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Gracias secretaria. Simplemente quisiera comentar, como lo menciona la secretaria, este tercer informe correspondiente de septiembre a diciembre de 2021, establece varias cosas, como fue la rotación de la presidencia de esta Comisión, así como, la aprobación del Plan de Trabajo dos mil veintidós, también lo relacionado con las

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-01/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 19 DE ENERO DE 2022

actividades de liquidación de las asociaciones que conformaron las candidaturas independientes, o que, aspiraron a candidaturas independientes y que se está en ese proceso de disolución y liquidación, algo relevante, es lo que yo quisiera destacar. Pregunto, ¿si hay alguna otra intervención que quieran realizar? De no ser así, le pido a la secretaria, que se someta a consideración para que pueda ser enviado al Consejo General. Nada más mencionar, entonces, dicho informe junto con el proyecto de Acuerdo del punto anterior, deberán enviarse a la brevedad a la Secretaría Ejecutiva para que pueda ser agendado en la siguiente sesión del Consejo General. ¿Sí secretaria técnica? -----

**Secretaria técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** -. Este informe cuatrimestral, si lo aprobamos. Si gusta lo someto a consideración. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** - Es correcto. Ya estoy viendo. Sométalo a votación por favor. -----

**Consejera integrante de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.**- Perdón presidente de la Comisión. Antes, el representante del Partido Verde quisiera hacer uso de la voz. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** - Bien, una disculpa. Bienvenido maestro Rodrigo Guzmán, representante del Partido Verde Ecologista, quien quiere hacer uso de la palabra. Adelante, por favor. -----

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano.**- Gracias consejero. Buen día a todas y a todos. ¿si me escuchan? -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** - Se escucha bien. -----

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano.**- Es que traigo problemas de conexión. Agradecerle que me permita hacer uso de la voz. Primeramente, reconocer el trabajo que ha hecho la Coordinación de Fiscalización, el trabajo que ha venido realizando la contadora Magaly durante estos años, la verdad es que, es de reconocer el trabajo y profesionalismo con el que se ha venido desempeñando. No tuve oportunidad de participar en el punto anterior que era muy interesante. Reconocer el trabajo que han hecho, también ustedes los consejeros integrantes, se ha venido reforzando este Reglamento para candidaturas independientes y partidos políticos estatales. No sé si me permitan hacer nada más una sugerencia. Se que ya votaron el punto anterior, nada más preguntar si dentro de las reformas que hicieron, si me lo permite, ¿reforzaron la parte de las medidas de apremio o sanciones?, para aquellas personas y asociaciones que no cumplan con todos los requisitos. Lo digo porque, hemos tenido asociaciones que después de un año y medio, dos años y no cierran cuentas bancarias, no hacen el cierre formal de sus asociaciones, entonces, que se haya reforzado esa parte, que si ¿no? que se tome en consideración para realizar las adecuaciones correspondientes. Por lo demás, reitero mi reconocimiento al esfuerzo y profesionalismo de la Coordinación de Fiscalización y a ustedes como consejeros integrantes de esta Comisión. Es cuanto consejero. Gracias. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-01/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 19 DE ENERO DE 2022

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Gracias maestro Rodrigo. Gracias por su participación. Tomamos nota, el punto ya se votó, pero tenemos todavía la instancia de la sesión del Consejo General. ¿Alguien desea hacer alguna otra intervención? Consejera Marlene, adelante.-----

**Consejera integrante de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.**- Gracias presidente de la Comisión. Es algo muy breve. Para manifestar que estoy conforme con este informe que presenta la Coordinación de Fiscalización, siempre hay muchas actividades, aunque pareciera que la Comisión o la Coordinación de Fiscalización no tiene tantas en un Instituto Electoral Local, sin embargo, destacar las actividades y también la proactividad de la coordinadora. Sería cuanto presidente. Muchas gracias. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Gracias a usted consejera. ¿Alguna otra intervención? De no ser así, entonces, secretaria someta a consideración el presente informe, por favor. -----

**Secretaria técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Conforme a su indicación presidente. Consejeras y consejero, ¿están ustedes de acuerdo con el informe de la cuenta? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidente. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Muchas gracias secretaria técnica. Entonces, nuevamente, enviarlo a la Secretaría Ejecutiva para su incorporación al Consejo General este informe, así como, el anterior proyecto de Acuerdo. Daríamos paso al punto cuarto y último del orden del día, que se refiere a asuntos generales. Pregunto y consulto si ¿alguien desea agendar algún tema en asunto generales? Maestro Rodrigo, adelante por favor. -----

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano.**- Gracias consejero. Nada más hacer una consulta. Si ya se consideró el tema del Partido Encuentro Solidario, en cuanto a partido estatal. La función que va a tener la Coordinación de Fiscalización en cuanto a la fiscalización de los recursos, se va a coordinar con el INE o si la Coordinación lo va a atender directamente en cuanto a la fiscalización de los recursos. Es cuanto consejero. Gracias. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Gracias a usted, maestro Rodrigo. Al respecto, quisiera mencionar que, conforme a la reforma electoral de dos mil catorce, la fiscalización de partidos políticos con registro nacional y con registro local, corresponden al Instituto Nacional Electoral. Es facultad de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, la que deberá revisar ingresos y egresos en este caso, del Partido Político Encuentro Solidario Michoacán y nosotros como Instituto Electoral, proporcionar toda la información correspondiente al financiamiento público, y, simplemente coadyuvar en lo que la Unidad Técnica de Fiscalización requiera. Lo que corresponde a la conformación de nuevos partidos, a las organizaciones, eso sí es facultad de los institutos electorales locales, de revisar ingresos y egresos. Entonces, ¿sí quedó atendida Maestro Rodrigo? -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-01/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 19 DE ENERO DE 2022

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano.-** Si consejero. Le agradezco, entiendo el tema del INE a decir de la fiscalización y así viene conforme a reforma, nada más el caso de que como era partido político estatal, pensaba que los OPLES se encargaban de ello, pero, sin embargo, coincido con usted. Es claro. Gracias consejero. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. –** Por nada, maestro Rodrigo. ¿Alguien que tenga algún asunto general? De no ser el caso y una vez agotados todos los puntos del orden del día, siendo las diez horas con treintaicinco minutos, se declara cerrada esta sesión virtual de la Comisión de fiscalización. Muchas gracias por su asistencia a las consejeras, a la secretaria técnica y a las representaciones de los partidos políticos, Lic. Adanely Acosta de Movimiento Ciudadano y al Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano, del Partido Verde Ecologista. Que tengan un muy buen día.

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria virtual del 30 de marzo de dos mil veintidós. -----

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ.  
CONSEJERO ELECTORAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**LICDA. MARLENE ARISBE MENDOZA  
DÍAZ DE LEÓN  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR  
AGUIRRE  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx